

## Esperanzas de los revolucionarios.

Advierten los partidos radicales que los partidos de la Monarquía, por su mucho uso, por la acción del tiempo y por las pasiones de los hombres, carecen de la fuerza que en otro tiempo alcanzaron.

Los actuales partidos de gobierno nacieron para la satisfacción de necesidades ya satisfechas; y ahora surgen otros problemas que necesitan el complemento de otras energías.

Torpeza grande sería, sin embargo, inutilizar lo que ha servido y lo que sirve, cuando sobre sus cimientos pueden fabricarse los organismos adecuados al momento presente.

Cuando hay la facilidad del ingerto, acudir a la poda total, nos parece una locura, que además reprobaban las sabias leyes de la naturaleza, que se renueva, partiendo de lo que ha existido.

Las dolencias de origen y de uso que afectan, por otra parte, a los partidos monárquicos, influyen del propio modo en la vitalidad de los partidos republicanos, nacidos con la revolución de Setiembre, empagados en ideas viejas, pasando por la contrariedad de ver a sus hombres más notables quebrantados y sumidos todos en una anarquía de sectas y de parcialidades que acentúan su debilidad.

Con todo esto, *El País* escribe hoy un artículo para decir entre otras cosas:

«Apenas pasada la Semana Santa recobra nuestro partido en provincias la suspendida actividad, apresurándose a elegir sus representantes para la Asamblea.»

Son ya veinticinco las provincias que los han designado. El resto de los comités provinciales se reunirá en estos últimos días del mes, y las actas de sus sesiones en que elijan representación estarán a tiempo en nuestra junta directiva.

Contrasta esta actitud de los revolucionarios, toda ella encaminada a darnos mayor cohesión y fuerza, con la disgregación que trabaja a los partidos monárquicos, cada vez más débiles, cada vez más divididos y discordes.

Jamás, desde la restauración, se vió que de los dos partidos gobernantes se despidieran tantos y tan valiosos elementos. Silveira, Montero Rios, Gamazo, Canalejas, Maura, Puigcerver... cada uno de los cuales tiene talla de jefe de grupo ó de partido, ya no están al lado de Cánovas, ni de Sagasta. Podrá ser que, andando el tiempo, ó se forme con esos hombres un nuevo partido, ó se modifiquen por manera esencial los existentes para darles cabida....

Entretanto, la confusión reina en el campo monárquico, y en frente de ella surge nuestra Asamblea, unida, fraternal y poderosa, ondeando una bandera de progreso y de gobierno, y esgrimiendo la espada de las reivindicaciones revolucionarias.»

Lo que pase en la Asamblea progresista, es de suponer que no influya mucho en el ánimo de los demás partidos republicanos, que precisamente acaban de romper la coalición que venían manteniendo entre sí: la acaban de romper, porque no podían soportarse los prohombres que la formaban, y eso que en la oposición es mucho más fácil la inteligencia de los hombres que en el poder.

*El País*, además, está equivocado en la actitud que atribuye a los hombres importantes del partido liberal, bastando a nuestro propósito fijarnos en los que se suponen más antagónicos.

El Sr. Puigcerver ha dicho repetidas veces que no suscribirá dificultades al partido liberal.

Y en cuanto al Sr. Gamazo, su actitud está bien marcada en las declaraciones importantes que ayer hizo en Valladolid, que por separado reproducimos.

He dispuesto la concentración de 60 hombres más de la Guardia civil.

No creo necesarios hasta ahora más elementos de fuerza, ni por el momento ninguno otro género de auxilios.

Es cuanto tengo que manifestar a V. E. esperando sus órdenes.

## Buzos.

Coruña 27.—El gobernador al ministro de la Gobernación:

Se ha recibido un telegrama de la Coruña, en el cual ofrece incondicionalmente dos buzos de aquella capital para llevar a cabo todos los trabajos relativos a la voladura de los restos del *Machichaco*.

## Socorros.

La cantidad de 15.000 pesetas, girada al gobernador de Santander por el ministro de la Gobernación para repartirla entre las familias de los muertos y heridos por la explosión del día 21, es un socorro puramente eventual y para atender a las primeras necesidades, pues la subsistencia de dichas familias se asegurará por medio de un proyecto de ley, que se presentará a las Cortes tan pronto como se abran.

## Conferencia telegráfica.

Después de recibido el telegrama dando cuenta de las precauciones adoptadas por la Junta técnica, confirió el Sr. Aguilera por telégrafo con el gobernador de Santander para darle nuevas instrucciones que amplían los acuerdos de la expresada Junta.

## El viaje del Sr. Aguilera.

Los periódicos de la mañana indican que el Sr. Aguilera no realizará su anunciado viaje a Santander.

## Total de víctimas.

Las víctimas de la explosión del día 20 fueron 22, ó sea 15 muertos y desaparecidos, y siete heridos.

## La casa Ibarra.

Insiste *El Imparcial* en pedir contra esta casa la debida responsabilidad por atracar dentro del puerto el *Machichaco* llevando, como llevaba, materias explosivas.

*El Liberal* publica este telegrama:

Santander 28 (15 m).—*El Atlántico* hace graves revelaciones sobre la descarga de la dinamita antes de la voladura, aprovechando las horas de descanso de los trabajadores en las obras del puerto.

Dice que la misma noche anterior a la explosión bajó un buzo de Ibarra al *Machichaco* y ascendió con tres cajas de dinamita, que el capitán Jurruja y el marinero Gregorio Perez condujeron en una *buceta* a un punto lejano, dentro de la misma bahía, reemplazando allí las cajas y arrojando los cartuchos al mar.

Perez declara haber oído decir a los buzos de Ibarra que tenían que andar listos para acabar antes que vinieran los otros.

Y *La Correspondencia* este otro:

«Bilbao 27 (11 m).—El representante de la compañía Ibarra, me ha asegurado que los vapores de la mencionada empresa seguirán haciendo escala en Santander como hasta aquí, y es inexacto el rumor de que dejarán de hacerlo en vista de la agresión de que fueron objeto, según dicen algunos periódicos.»

## El Sr. Gamazo en Valladolid

### Declaraciones importantes

Accediendo el Sr. Gamazo a los reiterados ruegos de sus amigos de Valladolid fué ayer a dicha capital, siendo invitado a comer en casa del gobernador civil, Sr. Martín Bernal.

La comida tuvo un carácter íntimo, y asistieron también a ella D. Trifino Gamazo y algunos caracterizados liberales de Valladolid y de la provincia.

Después de la comida acudieron al gobierno civil, con objeto de saludar al Sr. Gamazo, gran número de sus amigos, los cuales rogaron al ex-ministro de Hacienda que dirigiera la palabra a los concurrentes.

El Sr. Gamazo se excusó al principio, pero al fin tuvo que acceder a las instancias de sus amigos.

### Discurso del Sr. Gamazo.

Manifestó el Sr. Gamazo que considera legítima y natural la defensa de los intereses nacionales que se juzgan heridos; pero cree que no se debe rebasar el límite, de manera que origine alguna alteración en los actuales organismos políticos.

Se halla persuadido de que la presente situación política atraviesa por un período difícil, y está en absoluto resuelto a no crear obstáculo alguno; antes bien, es preciso robustecer esos organismos, que aún conservan energías vitales.

Si el partido liberal se inutilizara—dijo—no habría otro en condiciones viables para ocupar el poder, ni monárquico ni republicano.

No hay que pensar tampoco en partidos nuevos, pues las circunstancias solo permiten robustecer los actuales.

De otro modo, solo vendría el caos y la anarquía, y una situación en que sería imposible toda defensa de los intereses nacionales, que es lo más importante y lo más práctico.

Los partidos políticos no se improvisan, surgen espontáneamente y originados por las circunstancias, como lo prueban la historia y el desenvolvimiento de los actuales.

Al terminar en elocuente discurso, los concurrentes aplaudieron con entusiasmo al Sr. Gamazo.

## Regreso.

El Sr. Gamazo salió ayer tarde para Boecillo, su pueblo natal, y esta noche regresará a Madrid en el tren correo con su distinguida familia.

Sus amigos de Valladolid le preparan una cariñosa manifestación al pasar el tren por dicha capital.

## Regalo

Los liberales de Valladolid proyectan regalar al Sr. Gamazo una valiosa bandeja de plata repujada, la cual contendrá grabadas las cifras del resultado de la liquidación del presupuesto durante el período de su gestión.

Además se le regalará un magnífico álbum con las firmas de sus amigos.

## D. Venancio Gonzalez

*El Liberal* supone que es causa de no haberse provisto hasta ahora la presidencia del Consejo de Estado el solicitar esta plaza un ex-ministro amigo del Sr. Sagasta, que ya ha desempeñado el mismo puesto, y que alega en su favor la posesión de un título académico.

Aunque la intención del suelto se advina fácilmente, por sí, como parece, quiere con esto aludir al Sr. Gonzalez (D. Venancio), estamos autorizados plenamente para ratificar lo que ya a su ruego hemos dicho alguna otra vez: que no aspira, ni aunque le fuera ofrecido aceptaría, ese ni ningún otro cargo público.

## MELILLA

### Tropas que quedan.

Los cuerpos que quedan en Melilla son los siguientes: Regimiento de Mallorca, que guarnecía Valencia; Almansa (Barcelona), Wad-Rás (Leganés), Constitución (Pamplona), Toledo (Valladolid), Alava (Cádiz) é Infante (Zaragoza).

Un escuadrón de dragones de Santiago, que estaba en Granada.

Una batería del primer regimiento de montaña, que estaba en Barcelona, y otra del primero montado, que guarnecía Sevilla.

### El temporal.

Durante la noche del lunes no cesó de llover copiosamente en Melilla. El estado del mar mejoró ayer por la mañana, pero por la tarde volvió a recrudecerse el temporal, defraudando las esperanzas de los que esperaban la llegada de barcos.

Telegramas de Tarifa y de Algeciras dicen que en el Estrecho se ha desencadenado un furioso temporal del Sur, produciendo mar dura. Por esta causa la navegación en aquellas aguas es comprometida.

Varias embarcaciones menores que se dedican al tráfico en la bahía, han sufrido rotura de palos, velas y otros desperfectos.

El *Alfonso XII* y la *Gerona* no pudieron salir ayer de Cádiz por el mal estado del mar.

### Reformas.

Se proyectan grandes reformas político-militares para el gobierno ulterior de la plaza de Melilla.

Se dice que entre ellas figura la de reducir a dos años el plazo máximo de permanencia en todo destino militar.

Se emprenderá el ensanche de la plaza, por exigirlo así las necesidades del comercio y de la población.

### Nuevo barrio.

Se ha pedido al gobierno autorización para construir un barrio en la falda del Cerro de Santiago, inmediato al campo de instrucción.

### A la plaza.

El cuartel general se ha trasladado a la plaza.

### El testamento falso.

Ayer presentó el abogado defensor del Sr. Lumberras, D. Paulino Gonzalez Hernandez, un escrito al juzgado de guardia denunciando irregularidades de procedimiento, que dice cometidas por el escribano Sr. Gonzalez Bernabé.

El juzgado expidió al denunciante la siguiente certificación:

«Ha presentado en este día, a las once de la mañana, el abogado Sr. D. Paulino Gonzalez Hernandez, por sí, previa exhibición de su cédula personal, ante el juzgado de guardia, una denuncia contra el escribano Sr. D. Felipe Gonzalez Bernabé, sobre falsedad; cuya denuncia, presentada por el mismo presentante, contiene a ella unidas dos cartas firmadas, una por D. Fernando Flores Medina y otra por D. Eduardo Garcia, y 59 hojas de antecedentes que obran en poder del denunciante, según asegura, de la causa, en que manifiesta que se ha cometido la falsedad.—Madrid 27 de Marzo de 1894.—Francisco de Paula Morales.—Hay un sello que dice: Juzgado de instrucción de guardia de Madrid.»

Con este motivo, el procurador Flores Medina ha presentado un escrito, firmado por el letrado Sr. Gonzalez Hernandez, recusando al Sr. Gonzalez Bernabé, como incapaz para actuar en el sumario del *Testamento falso*.

### Interrogatorio.

El escribano Sr. Sancho, el abogado Sr. Lumberras y Julian Bascuñana, fueron

interrogados ayer por el juzgado, que acto continuo dictó auto, poniendo en comunicación a los dos últimos, continuando, por consecuencia, la incommunicación del señor Sancho, que es posible se prorogue hasta que llegue a Madrid el marido de Gabina Bascuñana.

## EL COMERCIO DE MADRID

### y el director de Aduanas.

La Junta de gobierno del Circulo de la Unión Mercantil visitó ayer al nuevo director general de Aduanas, señor Garcia Monfort.

Después de felicitarle con entusiasmo por su merecido nombramiento, hicieron constar los comisionados la satisfacción que había producido en las clases mercantiles su designación como director de Aduanas, y la confianza que tenían en él como defensor que era y es de cuanto interesa a la prosperidad y desarrollo del comercio y de la industria.

Contestó el Sr. Garcia Monfort que, identificado siempre con las justas aspiraciones de clases tan respetables, tendrían en su persona el guardador de cuanto con la justicia y equidad que las distinguen reclamasen, en armonía con los deberes de su cargo.

Acto seguido los Sres. Muniesa, Pallares, Alonso Martinez, Núñez y Oria de Rueda, hicieron consideraciones importantes respecto al impuesto de 10 céntimos de peseta en los anuncios que se fijasen en el interior de las tiendas ó almacenes, patentes de alcoholes, nuevo reglamento y tarifas de contribución industrial y de comercio, y certificados de origen, prometiendo el Sr. Garcia Monfort hacer cuanto pudiera en favor de las razonables demandas que se le habían hecho.

La comisión salió complacida y altamente satisfecha de la amabilidad y cariño con que fué recibida por el director de Aduanas.

## LOS ANARQUISTAS

### El atentado de la Gran Vía.

El proceso militar instruido contra los anarquistas complicados en el teatro de la Gran Vía y los presos a consecuencia de la catástrofe del Liceo, pasó ayer otra vez al auditor de guerra acompañado de varias diligencias practicadas últimamente.

Aún no está acordado el día en que se celebrará el Consejo.

## LA CRISIS OBRERA

### En Sanlúcar

El alcalde de Sanlúcar telegrafía manifestando que no ocurre novedad y que hoy se reunirá el Ayuntamiento en cabildo, de segunda citación, pues ayer no concurrió número suficiente de concejales.

El jefe de la Guardia civil también telegrafió ayer al gobernador de Cádiz diciendo que los obreros se apoderaron en las calles y en despojado de pan y otros comestibles; pero que no se teme que el orden público llegue a alterarse.

### Excitación en Trebujena

El alcalde de Trebujena telegrafió ayer al gobernador de Cádiz diciendo que numerosos braceros recorrían las calles del pueblo pidiendo socorros, añadiendo que como el Ayuntamiento carece de recursos y en Trebujena no había fuerza pública, no respondía del orden.

El gobernador telegrafió al alcalde previniéndole con energía que mantenga el orden, y anunciándole que hace gestiones para conjurar la crisis.

A última hora de la noche recibió el gobernador otro telegrama anunciándole que lo ocurrido en Trebujena no ha revestido importancia.

En dicha villa presentó un teniente con siete guardias civiles de caballería.

Por orden del gobernador, el alcalde de Trebujena reunió en el Ayuntamiento a los concejales y a los mayores contribuyentes para acordar los medios de arbitrar recursos.

### En otros pueblos.

Han salido fuerzas de la Guardia civil para San Nicolás del Puerto y para Alcabacin de la Sierra, pueblos de la provincia de Sevilla, por haber telegrafado los respectivos alcaldes que temen se altere el orden público, pues son muchos los braceros que diariamente recorren las calles en demanda de trabajo.

### La dinamita en Pontevedra.

Pontevedra 27 (12'30 tarde).—Gobernador a ministro Gobernación:

«Por denuncia presentada al alcalde de Lavadores en la finca Ballavista, propiedad de D. Angel Rolduayan y próxima a Vigo, se ha averiguado la existencia en un bajo de la misma de 300 cajas de dinamita, al parecer en mal estado. Averiguada la procedencia, resulta que hará próximamente diez años, el vapor que la trajo de Bilbao sufrió avería y la abandonó a la Compañía de seguros.»

Encargué al catedrático de química é ingeniero del puerto el examen, y verificado hoy, opino que la nitroglicerina se ha desprendido, al parecer, y consideran la cuestión como de gravedad.

La habitación alta que corresponde al depósito estaba habitada, así como las con-

# EL MACHICHACO

## Telegramas oficiales

Santander 27 (6 tarde).—Recibido telegrama de V. E.

Le doy gracias por la confianza que en mí deposita, de la cual procuraré hacerme digno.

La Junta de socorros se reunirá dentro de pocos momentos, y la significaré, como me anuncia V. E., que puede contarse con 15.000 pesetas para socorro de las familias de las víctimas de la segunda explosión.

Santander 27 (7 tarde).—Gobernador al ministro de la Gobernación:

Reunida bajo mi presidencia la Junta de autoridades y técnica para acordar definitivamente operaciones y fijar fecha, di cuenta, para su cumplimiento, de las instrucciones de V. E.

Se acordó realizar la explosión el día 30, en la pleamar de las diez de la mañana en adelante, desalojando zona peligrosa, ampliando arreglo a las instrucciones de V. E., desde las ocho de aquella mañana, prohibiendo la circulación en ella hasta las cinco de la tarde, ó antes si se termina, lo que se anunciará por repiques de campanas y toques de cornetas.

Acordadas cuantas medidas de precaución parecieren necesarias para seguridad de los bienes y personas, y mantener iguales precauciones el día 31 para realizar en éste pequeñas explosiones de comprobación, con objeto de adquirir la seguridad de que no resta explosivo alguno.

Con todos los detalles precisos publicaré bando, que será fijado mañana a primera hora.

Desearo no retrasar el dar noticias a V. E., anticipo lo que preceden, y más tarde transmitiré los detalles de la junta, cuyos acuerdos se están poniendo en limpio.

## Acuerdos de la junta técnica.

La junta técnica y las autoridades de Santander se reunieron ayer en aquella capital para ultimar los acuerdos referentes a la voladura de los restos del *Machichaco*.

La discusión fué sumamente detenida, como era de presumir, y de lo acordado dió cuenta el gobernador de Santander al ministro de la Gobernación en una conferencia telegráfica que empezó a las once de la noche y terminó durante la madrugada.

Los acuerdos adoptados van íntegramente copiados a continuación:

Acuerdos de la junta de autoridades y técnicas, aprobados y ampliados por el Sr. ministro de la Gobernación:

1.º Verificar las explosiones el viernes 30, a las diez de la mañana, aprovechando la pleamar.

2.º En vista de los telegramas de V. E., ampliar la zona considerada peligrosa y disponer desahucio en absoluto las casas de los habitantes de las mismas.

3.º Fijar para esta las horas de antes de las ocho de la mañana, desde la cual se prohibe en absoluto el tránsito hasta la hora de terminar los trabajos, que se calcula sea la de las cinco de la tarde, en que podrán regresar a sus domicilios.

4.º Para adquirir la evidencia de no quedar resto alguno de explosivo ó hacerlo explotar si lo hubiere, el día 31 se colocarán en todo el espacio ocupado por el *Machichaco* petardos de comprobación a iguales horas y con las mismas precauciones que el día 30.

5.º La zona de seguridad en bahía se extenderá a dos cables, no pudiendo ninguna embarcación transar en los días y hora citados.

6.º La población penal se trasladará a

las dependencias de la plaza de toros, con convenientemente vigilada por piquete de la Guardia civil y a cargo del alcaide y personal de la cárcel.

7.º Trasladar en condiciones favorables los enfermos del Hospital civil al de Calzadas Altas.

8.º La Diputación y Ayuntamiento facilitarán comedias a las clases menesterosas que abandonen sus hogares, y se construirán barracones de madera por los ingenieros militares para albergue de los ciudadanos, en caso de inelencuencia del tiempo.

El comandante de ingenieros y presidente de la Diputación, encargados de adoptar precauciones necesarias para prevenir y sofocar incendios que podrían producirse.

9.º El gobernador civil, de acuerdo con el comandante militar y presidente de la Diputación provincial, adoptarán las medidas necesarias para vigilar la población, disponiendo al efecto de fuerzas de la Guardia civil y ejército. Esta vigilancia se extenderá a las afueras de la población y se ejercerá muy principalmente donde la aglomeración de emigrantes pudiera hacerlo necesario.

10. Quedó encargado el alcalde de situar en puntos oportunos retenes y material de servicios de incendios y sanitarios.

11. Para prevenir la producción de incendios se ordena a los habitantes que al abandonar sus casas dejen apagados los hogares y lámparas.

12. Al propio tiempo se dispone cargar las llaves de las cañerías de gas. Se autoriza el traslado de las estaciones telegráficas fuera de la zona peligrosa. Se impide la circulación por la misma de tranvías y se autoriza al teléfono para suspender su servicio durante las horas y días señalados.

13. El servicio de viajeros del Norte terminará en esos días en el anden de revisión de abajo, y el de la línea de Solares en la estación de mercancías.

14. Para calmar la natural ansiedad, no solo de las personas que abandonan la población, sino de todas aquellas que por sus relaciones con la capital desean saber el resultado de los trabajos, se circulará éste telegráficamente por todas las líneas de la provincia para que los jefes de estación den conocimiento a los alcaldes y estos al público de cuanto ocurra.

15. Se aprueban las disposiciones adoptadas por el delegado de Hacienda para desocupar la aduana en absoluto de materias inflamables, y en lo posible de todo género de mercancías, y continuar ejerciendo la necesaria vigilancia en la zona fiscal.

16. Se acuerda que los Sres. Bustamante, Bruns, Dávila y Fuertes, encargados de preparar y realizar las explosiones, y el personal que conceptúe necesario, sean quienes exclusivamente se sitúen en el punto designado al efecto, ó sea la caseta del almacén de auxilio de la junta de obras.

Hé aquí las prevenciones adoptadas, que espero merezcan el beneplácito de V. E., las cuales detalladas y puntualizadas se publicarán en bando que está imprimiéndose en este instante y aparecerá fijado en numerosos puntos de la población y en todos los periódicos mañana a primera hora.

Hoy hubo proyecto de cierre de tiendas y manifestación pacífica en solidaridad de inmediata operación, lo que se consiguió evitar asegurando próxima realización de aquella.

Hay gran pánico, pero el orden público no ha sufrido alteración.

Hay gran pánico, pero el orden público no ha sufrido alteración.

Hay gran pánico, pero el orden público no ha sufrido alteración.

Hay gran pánico, pero el orden público no ha sufrido alteración.

Hay gran pánico, pero el orden público no ha sufrido alteración.

Algunas; se ha hecho que los que las ocupaban se trasladan, y están adoptadas las posibles precauciones para tranquilizar.

En cuanto tenga el informe lo elevaré a V. E., y por correo daré detalles.

El Sr. Sagasta.

A consecuencia de haber telegrafiado algunos correspondientes la noticia de la Correspondencia, acerca de la indisposición del Sr. Sagasta, ha recibido éste numerosos telegramas de personas que deseaban saber el estado del presidente.

El Congreso de la prensa en Amberes.

El comité organizador de este Congreso ha publicado los trabajos hasta ahora hechos en todas las naciones para la realización de su propósito.

En España se ha formado ya, por iniciativa del Sr. Alonso de Beraza, un comité central formado en Madrid por los directores de El Liberal, El Imparcial, La Correspondencia, El Globo, el Heraldo, La Epoca, El Tiempo y El Correo.

Consejo de guerra en Orense

Director CORREO. Orense 27 (8 1/2 noche.) Se ha celebrado hoy la segunda sesión del Consejo de guerra a causa de los sucesos ocurridos en esta capital en Setiembre de 1892.

El fiscal, en su informe, aprueba dos clases de delito, el de insulto de palabra y de obra a la fuerza armada, y el de insulto de palabra a la misma y desorden público, y pide cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional para los autores del primero, y dos años, cuatro meses y un día para los del segundo.

Los defensores han pedido la abolición de sus defendidos.

El Consejo se constituyó después en sesión secreta para dictar sentencia.—El correspondiente.

La cuestión social en el Ateneo

Esta noche continuará en este ilustrado Centro la discusión del tema "Derechos y deberes entre trabajadores y capitalistas".

Harán uso de la palabra los Sres. Cortezo, Salmeron y García y Brunet.

Los distritos vacantes.

Sabadell (Barcelona). Guayana (Puerto Rico), vacante por haber optado el duque de la Seo de Urgel por el distrito de este nombre.

Mérida (Badajoz). Carrion de los Condes (Palencia), vacante por fallecimiento del Sr. Betegon.

En este distrito presentará su candidatura el Sr. Pombo, de significación gamsacista.

Yecla (Murcia), vacante por nombramiento del Sr. García Alonso para el gobierno del Banco de Puerto Rico.

Por este distrito presentará su candidatura como ministerial el Sr. Fernandez Soler.

Cámara de Comercio de Valencia.—Por el reciente nombramiento del Sr. García Monfort.

Respecto de este distrito, dicen algunos periódicos, no sabemos con qué fundamento, que desaparecerá, por haber disminuido el número de electores, no llegando a los 5 000 que necesitan los colegios especiales.

Cazorla (Jaén).—Se presentará a reelección el señor director de la Deuda, Sr. Gomez Sigura.

Las Palmas (Canarias).—El Sr. Montilla presentará la reelección.

Aranda de Duero (Burgos).—El Sr. Arias Miranda aspirará a la reelección.

Chantada (Lugo), vacante por fallecimiento del Sr. Bagnall.

Bivadavia (Orense).—Se presentará a la reelección el Sr. Merelles.

En cuanto se publique el nombramiento de senador vitalicio del Sr. Becerra, quedará vacante el distrito de Becerra (Lugo); por cuyo distrito se dice será elegido el Sr. Soldevilla.

Actas pendientes.—Están a la orden del día las de Miranda de Ebro, tercer lugar de la circunscripción de Alicante; las de Mérida (en la discusión de éstas hay el acuerdo de oír al Sr. Melgarejo), y las de Ecija, Puerto de Santa María, Valverde del Camino y Bilbao.

Están pendientes de dictamen Villarcayo, Miró, Gerona, Oviedo (tercer lugar), Balaguer, Roquetas, Mula, Villanueva y Gálvez, Castrojeriz, Azpeitia, Antequera y Vendrell.

No se han presentado las credenciales de dos lugares de la Habana, uno de Madrid, el que corresponde al Sr. Ruiz Zorrilla, Cárdenas, Colon, Puerto Príncipe y tercer lugar de Santiago de Cuba, que está vacante por fallecimiento del Sr. Riguero (D. Miguel).

Banquete

En el hotel de Roma se verificó anoche el banquete con que los diputados provinciales de Madrid obsequiaron al Sr. Aguilera por su nombramiento para el ministerio de la Gobernación.

Hubo muchos plácemes y felicitaciones, que el Sr. Aguilera agradeció en elocuentes y cariñosas frases.

El gobernador civil señor duque de Tannamés se retiró temprano para ir al teatro Lara.

Asesinato de un procurador

Telegrafián de Elche que antanoche fué asesinado de una puñalada el procurador D. Ramon Lopez.

El hecho ocurrió a las once de la noche, cuando el Sr. Lopez salía del café, donde había ganado cierta cantidad.

En la puerta se encontró con Francisco Goya y Francisco Bruyolo Dominguez.

Estos, sin saber por qué, empezaron a disputar con el Sr. Lopez, y sin saber cómo, uno de dichos sujetos, Bruyolo, según parece, le asió una tremenda puñalada, que le produjo la muerte en el acto.

El Dominguez está preso é incomunicado.

El crimen ha producido gran sensación.

Un naufragio.

Ayer ocurrió un siniestro marítimo en la costa de Algeciras. Un pailebot llamado Union procedente de Baleares, se mantuvo toda la noche en bahía aguardando el temporal. A las nueve de la noche garró el ancla, y el buque largó velas para refugiarse en Puente Mayorga; pero el viento y el oleaje lo arrojaron con gran violencia sobre los arrecifes de Torre del Almirante.

Todas las autoridades se personaron en seguida en el lugar de la catástrofe. También acudieron muchos marineros y la sociedad de Salvamento de naufragos, consiguiéndose salvar la tripulación.

Los vapores Gibraltar y Eleira se aproximaron para salvar al buque, pero la gruesa mar que hacía y el viento, hacían muy peligroso y temerario cualquier intento.

El buque considerábase perdido por completo.

Pasados los primeros momentos, sospechóse que uno de los tripulantes había sacado una cartera, con buen número de billetes de Banco, al capitán del buque naufragado. La Guardia civil consiguió encontrar la cartera, escondida en unas piedras.

El autor del robo ha sido encarcelado.

La cuestión franco-lusitana

Paris 27 (7 25 tarde).—Las negociaciones seguidas entre los delegados de Portugal y los tenedores franceses de obligaciones de los ferros carriles portugueses, han logrado que se llegue a un acuerdo sobre los puntos principales.

Los tenedores recibirán por cada tres obligaciones de las actuales una privilegiada y dos de renta variable. La Deuda flotante de la Compañía y el crédito del gobierno se arreglarán mediante entrega de las nuevas obligaciones privilegiadas.

Falta fijar de modo definitivo el precio en que han de ser tomadas las obligaciones por el gobierno portugués en concepto de pago.

El Sr. Casimir Perier ha transmitido estas proposiciones al gobierno portugués, cuya respuesta se aguarda de un momento a otro, suponiéndose que ha de ser favorable.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA).

Muerte de un explorador. Nueva-York 27.—El explorador africano Lovet ha fallecido, a consecuencia de la caída de un caballo, hundiéndose de cocierza cerca de Lehighen Barzard.

Preparando el veto. Nueva-York 27.—Un despacho de Washington, publicado en el periódico World, anuncia que el presidente de la República ha preparado un Mensaje oponiendo su veto al proyecto que establece un derecho de señorío sobre la acuñación de la plata.

La venganza de un cesante. Roma 27 (7 tarde).—Un empleado de la Casa de la Moneda, que había sido destituido de su cargo, ha herido levemente con un cuchillo al director y al secretario del establecimiento, suicidándose después.

Una recepción. Paris 27 (10 noche).—El presidente de la República, M. Carnot, ha celebrado una recepción en honor de los miembros del Instituto de Derecho Internacional. En ella les ha dado la más cordial bienvenida, elogiando su abnegación por la ciencia del derecho y por los servicios que prestan a las sociedades civilizadas, mediante su trabajo inteligente é imparcial, y en el cual pueden y deben buscar su inspiración los poderes públicos.

La ceremonia ha sido muy solemne, como correspondía dado el carácter de la misma.—Fabra.

Entrevista de los Emperadores. Berlin 27.—La entrevista de los Emperadores de Rusia y Alemania es seguro que se verificará durante el verano, pero todavía no está acordada la fecha fija ni el sitio de reunión.

Los Insurrectos brasileños. Buenos Aires 27.—La corbeta portuguesa de guerra Alfonso de Albuquerque ha desembarcado en el lazareto 90 oficiales brasileños insurrectos y 170 marineros.

Después de purgar la cuarentena de diez días, volverán a embarcarse en dicho buque, y saldrá ésta con rumbo á Europa.—Fabra.

AL MENUDEO

El general Ochoando.

Leemos en El Reducto:

«El general D. Federico Ochoando ha sido nombrado segundo jefe del primer cuerpo de ejército.

Este nombramiento será leído con gusto por los retirados del ejército, por la valiente defensa que de dicha clase hizo en el Congreso en 1892 con motivo del proyecto de ley del Sr. Romero Robledo sobre clases pasivas de Ultramar.

En nombre de todos felicitamos al digno general Ochoando.»

Además sabemos que el Centro de clases pasivas de Barcelona ha acordado dirigir una felicitación al general Ochoando, deseándole dar pronto otra navaja por su ascenso á teniente general.

No es de extrañar que el general Ochoando haya designado dos jefes de infantería para ayudantes en el cargo de gobernador militar de Madrid, cuando su carrera en Cuba le hizo mandando batallones de infantería, y aquí en Madrid brigada y división de igual arma, en la cual necesariamente ha de tener muchos amigos.

En la ratonera.

El alcalde de Villanueva de Algaidas (Málaga), recibió un anónimo exigiéndole

depositara en determinado sitio la suma de 10.000 reales.

Avistada secretamente la Guardia civil, estuvo á un hombre en el momento de ir á recoger el dinero.

El detenido dice que cuatro hombres desconocidos le amenazaron de muerte si no depositaba la carta en el correo y no iba luego á buscar el dinero.

«Cencerrita».

Dicen de Sevilla que han salido fuerzas de la Guardia civil para Morón, donde insisten en firmar que por allí merodea Cencerrita con su partida.

Las autoridades, sin embargo, tienen la creencia de que Cencerrita no se encuentra en España.

Viajeros.

Ayer salieron de Barcelona con dirección á Palma de Mallorca, los Sres. Sanchez Guorra, Torre Villanueva é Ibarra.

El Sr. Isasa.

Ha llegado á Córdoba el ex-ministro de Fomento Sr. Isasa, para encargarse de la defensa de la mayor parte de los concejales procesados por el voto de censura.

Un abogado.

En el partido rural del Río (Murcia), ocur-

EDICION DE LA NOCHE

Despacho con la Reina.

El ministro de la Guerra ha puesto á la firma de S. M. el decreto disolviendo el ejército de operaciones de Africa y otras disposiciones.

El de Marina ha llevado tambien los decretos disolviendo la escuadra de operaciones de Africa; nombrando para mandar la escuadra de instrucción al almirante señor Heras, y nombrando comandante del Venadito al Sr. Mendicuti.

El señor presidente del Consejo ha despachado tambien con S. M., poniendo á la firma el nombramiento de gobernador civil de Tenaal á favor de D. Gil Fabra.

Firma de Guerra

Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Disponiendo que en fin del mes actual quede disuelto el ejército de Africa.

Disponiendo que el capitán general D. Arsenio Martínez de Campos cese en el cargo de general en jefe del ejército de Africa.

Idem que el teniente general D. José Laureano Sanz pase á la seccion de reserva del Estado Mayor general.

Idem que el general de brigada de la seccion de reserva D. Luis Escario cese en el cargo de segundo jefe del cuerpo y cuartel de inválidos.

Nombrando segundo jefe del cuerpo y cuartel de inválidos al general de brigada D. Micael Gonzalez de la Rosa.

Destinos de coroneles

Tambien ha aprobado S. M. las resoluciones de Guerra, disponiendo los siguientes destinos de coroneles.

D. Eduardo Martín al regimiento de Andalucía; D. Antonio Martín Gonzalez á la zona de Segovia; D. Leopoldo Guala Abada al regimiento de reserva de Lugo, y D. Clemente Obregon de los Rios al regimiento de reserva de Badajoz.

El Sr. Romero Robledo

En el expreso de Andalucía ha llegado hoy á Madrid el Sr. Romero Robledo, huyendo de la estación por muchos de sus amigos.

El ejército de Africa.

Mañana probablemente se publicará una real orden dictando reglas para la ejecución del decreto disolviendo el ejército de Africa, que hoy ha firmado S. M.

Dicho decreto ha de hallarse cumplimentado el 31 del mes actual, y según hemos oído, los jefes y oficiales que se encuentran en aquella plaza volverán á ocupar los destinos que antes desempeñaban, quedando los excedentes en situación de cuartel.

La guarnición de Melilla quedará constituida en la forma siguiente:

[Regimiento de Africa, batallón Disciplinario, 13.º batallón de artillería de plaza y una seccion de cazadores de Melilla.

Además quedarán allí por ahora, y por un espacio de tiempo que se cree sea hasta que se verifique el deslinde de la zona neutral, un batallón de cada uno de los regimientos del Infante, de Mallorca, de Wad-Rás, de Luchana, de Alava, de Toledo y de la Constitución; una batería de regimiento montado, otra de montaña, una seccion de zapadores-minadores, una seccion de administración militar y veinticinco guardias civiles.

Una vez verificado dicho deslinde, parece que se retirarán de allí estas últimas fuerzas y quedará la guarnición que antes indicamos, la cual será reforzada con un regimiento más.

Todos estos detalles de organización han sido ultimados de acuerdo con el general en jefe.

Para el cargo de segundo jefe de aquella plaza será nombrado el Sr. Navarro.

VAZQUEZ VARELA

Sesion de hoy.

Preliminares

Aunque habia bastante gente dentro y fuera de la Audiencia, sin embargo, ni la sala era tan larga como ayer, ni el público tan numeroso.

En virtud de las terminantes órdenes dadas por el digno presidente de la Audiencia Sr. Barnevo, ha sido respetada la parte de la sala destinada al público, é bien una hora antes de dar principio la sesión lograron penetrar en el citado local algunas señoras, ávidas de fuertes emociones y por lo visto con pocas obligaciones en sus respectivos casas.

rió ayer una desgracia. Un matrimonio se disponia á atravesar el rio Segura por un vado, cuando ambos esposos cayeron al cauce, pereciendo el marido y salvándose la mujer por el auxilio de los vecinos más próximos.

El cadáver del infeliz no ha sido encontrado hasta la fecha.

Exposicion de Bellas Artes.

Ha comenzado la recepción de las obras que han de figurar en la Exposición de Bellas Artes de Barcelona.

El plazo de adquisición terminará el 5 de Abril, pero los trabajos que osten á determinados premios serán admitidos hasta el 21 de Mayo.

Un loco.

Anteayer en San Sebastián entró en la iglesia de Santa María un loco, dando voces y golpeando á las personas.

En seguida se dirigió á los altares, cogió las campanillas de plata que habia en ellos, rellenándolas de papel para que no sonaran, y las guardó en el bolsillo.

El loco fué detenido y llevado á la inspección.

El Dr. Audet puede curar á su hermano.

La vista

A la una y media se constituyó el tribunal y ocupa su asiento el procesado.

A la vez de «Audiencia pública», abre la puerta de la Sala y entran los de la cola como ayer, de dos en dos.

Prueba pericial

Comparece en primer término

D. Simon Marcos García

médico de la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia.

Fué avisado la noche de autos por la dueña de la casa donde habitaban Varela y Antonia Lopez Piñeiro.

Cuando llegó al lugar del suceso estaba ya muerta la Antonia.

El cadáver, apoyado sobre el lado izquierdo, tenía la cabeza en la acera, y el resto del cuerpo fuera, con el pelo suelto, observando el declarante que estaban desabrochados los botones de la chaqueta que llevaba la Antonia.

Reconoció á Varela varios arañazos en la cara, al parecer recientes, y causados por él mismo, según manifestación del procesado, aunque desde luego le pareció al dicente difícil que se los hubiera ocasionado Varela, porque vió que tenía las uñas muy recortadas.

El Sr. Marcos García no practicó reconocimiento interno en el cadáver, y sí solo externo, notando una fractura en la cabeza del mismo.

De ninguno de los arañazos que tenía Varela vió salir sangre.

Tardó cinco minutos en ir desde la Casa de Socorro, sita en la Plaza Mayor, á la casa de la calle de Carretas.

No puede precisar el tiempo que haría que se le habían causado á Varela las heridas, pareciéndole que aproximadamente haría una media hora.

El cadáver estaba en la posición antes dicha, debajo y hacia el centro de uno de los balcones de la casa referida.

Declaracion de los forenses

El Sr. Isasa describe con la mayor precisión anatómica las erosiones ó arañazos que observó en la cara, cuello y manos de Vazquez Varela, á las dos y media de la tarde del día en que tuvo lugar el suceso.

Dijo que todas las erosiones estaban hechas por la misma mano, y que todas daban de seis horas antes del reconocimiento.

Pregunta el fiscal si los cuatro médicos forenses están conformes con las declaraciones del Sr. Isasa.

La autopsia

El médico forense, Sr. Fuentes, describe la operación de autopsia.

Dijo que observó varias equimosis ó cardenales en la mejilla, en la nariz y en la barba.

No pudieron reconocer el interior de la boca por estar fuertemente encajada las mandíbulas.

En el cuello se observó un arañazo curvilíneo y en el brazo y mano derecho varios cardenales y algunas erosiones.

En la espalda se notaron grandes manchas amoratadas.

En la rodilla izquierda se notaron varios cardenales, y en el muslo derecho había otros cardenales. Tambien se observó que la extremidad inferior derecha era más corta que la izquierda, debido á la fractura del fémur.

En la cabeza se notó fractura de la bóveda del cráneo. Abierta esta cavidad se encontraron algunos pequeños derrames de sangre negra.

Examinada la cavidad torácica se encontró que el hueso molido ó sea la cruz, tenía mayor movilidad que la normal.

La laringe ofrecía su mucosa inyectada y tenía un color rojo que no es el propio en los cadáveres.

Estas señales las había tambien en la tráquea.

En los pulmones se observaron manchas de un color rojo negrozco y la rotura de algunas vesículas pulmonales.

En el estómago no se encontró nada de particular. En el hígado se notó la rotura de uno de sus lóbulos.

El Sr. Fuentes hizo las siguientes conclusiones:

1.º Que la muerte de Antonia fué violenta.

2.º Que las lesiones encontradas en el cadáver son las que determinan la asfixia.

3.º Que esta asfixia debió producirse por un procedimiento de sofocación, más que por la estrangulación verdadera.

4.º Que la asfixia debió ser anterior á la caída de la Antonia á la calle.

5.º Que los destrozos del cráneo eran de tal importancia, que necesariamente debían producir la muerte instantánea.

El perito apoyó después estas conclusiones sosteniendo que las lesiones encontradas en la sustancia cerebral no pedían ser determinadas ni por la congestión, ni por

la hemorragia cerebral, ni por la conmoción.

Las lesiones encontradas en el corazón tampoco acusan que la muerte de Antonia Piñeiro fuera producida por síncope ó paralización repentina del centro circulatorio.

En cambio, las lesiones encontradas en el pulmón y en el cerebro, en la laringe y en la tráquea, si bien cada una de ellas por sí sola no bastaría para justificar la muerte por asfixia, todas ellas juntas dan una prueba concluyente dentro de los conocimientos médicos de que aquella fué la causa que ocasionó la muerte de Antonia Piñeiro.

Examinando las lesiones encontradas en la cabeza del cadáver, afirmó el Sr. Fuentes que dichas lesiones revelaban que la Antonia estaba ya muerta, porque de haber estado viva, al caer á la calle, en lugar de estar adolorados los tejidos blandos, hubieran presentado hombras, ó lo que vulgarmente se llama chichones.

La naturaleza de los focos hemorrágicos encontrados en la fractura del fémur, demuestran tambien que la Antonia era ya cadáver al caer á la calle.

Terminó el Sr. Fuentes su declaración, afirmando que la asfixia que ocasionó la muerte de Antonia fué provocada por sofocación, es decir, tapando fuertemente la boca y la nariz por medio de un pañuelo, ó comprimiendo las paredes del pecho y vientre por algún espacio para evitar la entrada del aire en los pulmones.

El Sr. Simancas

El señor fiscal hace algunas preguntas á los peritos acerca de la asfixia por sofocación, preguntas que fueron contestadas por el Sr. Simancas de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Fuentes.

Preguntó el señor fiscal si todos los cardenales que se encontraron en el cadáver fueron producidos por la caída ó si eran anteriores á ésta.

El Sr. Simancas contestó que algunos de los cardenales eran independientes de las lesiones causadas por la caída.

Acercado del tiempo que es necesario para asfixiar á una persona, contestó el Sr. Simancas que varía, según el procedimiento.

Preguntas de la acusación

El Sr. Benito pregunta al Sr. Bueno si todas las lesiones encontradas en el cadáver de la Antonia reconocían una misma causa.

El Sr. Bueno confirma las opiniones emitidas por el Sr. Fuentes, insistiendo por su parte que algunas de las lesiones encontradas en la Antonia, y particularmente el fragmento de piel que se encontró entre la uña de uno de los dedos de la mano izquierda de la interfecta, revelan que á la muerte precedió lucha, concluyendo el perito por afirmar de una manera categórica que la asfixia había sido lo que determinó la muerte de la Antonia.

Preguntas de la defensa

El Sr. Rentero pregunta á los peritos si hay algunos autores médicos que afirman que son muy oscuros los fenómenos que presenta la asfixia en el cadáver.

El Sr. Simancas contestó que, en efecto, hay autores que hacen aquella afirmación; pero que Tardien y otros autores modernos dan un cuadro completo de las lesiones que ofrece la asfixia en el cadáver, lesiones que ellos han encontrado en muchas autopsias y que tambien encontraron en la Antonia.

Tambien manifestó el Sr. Simancas que puede muchas veces producirse la asfixia por sofocación y aun por estrangulación sin que se noten señales de violencia, como él ha visto al hacer la autopsia de algunos ahorcados que, después de cortada la cuerda, no había dejado señales en el cuello.

Preguntó tambien la defensa si era cierto que se necesitaba una gran superforidad física para ocasionar la asfixia por sofocación.

A esta pregunta contestó el Sr. Simancas que esta superioridad estaba en relación con la resistencia que pudiera ofrecer la persona á quien se tratara de asfixiar.

El Sr. Rentero preguntó si las lesiones observadas por ellos en el cadáver de Antonia eran de tal naturaleza que pudieran afirmar la muerte por asfixia, como si la hubiera presenciado en la habitación donde estaban Varela y la Antonia.

El Sr. Simancas contestó que los peritos no hacen afirmaciones, sino que se limitan á exponer sus opiniones científicas.

Descanso

Se suspende la vista por algunos minutos.

Los médicos de la defensa

Penetran en la Sala los médicos nombrados por la defensa, Sres. Oloriz, Moreno Pozo y Castro.

A las preguntas del señor fiscal, contestó el Sr. Oloriz describiendo el estado en que encontraron el cadáver de la Antonia después de los ocho días de haber practicado la autopsia los médicos forenses.

Expuso después con la mayor minuciosidad las lesiones observadas en la masa encefálica y en la laringe.

En el examen prolijo de este órgano no encontraron los peritos ni el menor indicio de violencia ni de ningún residuo de cuerpo extraño; estaba aquel órgano en su más perfecta integridad.

Preguntas del fiscal

El señor fiscal elogió el notable informe del Sr. Olriz, pero declaró que no había sacado de él ningún convencimiento acerca de si la muerte de la Antonia había sido por las lesiones de la cabeza ó por las del pecho, y esto era lo que deseaba saber.

Contestó el Sr. Olriz que las lesiones del cerebro y las de los pulmones pudieron determinar por sí solas la muerte.

El Sr. Olriz contestó á otra pregunta del fiscal, que las manchas subplauríticas que señala Terden como características de la sífilis, no pueden tener un valor absoluto y que la persistencia de las referidas manchas es muy discutida entre los hombres de ciencia, encontrándose en muchos cadáveres que no habían muerto por sífilis.

El Sr. Olriz hizo algunas aclaraciones sobre este punto. Contestó después el perito á otras preguntas de la acusación sobre las manchas subplauríticas que caracterizan la sífilis, sobre la movilidad de una de las astas del hueso hioides, y sobre las manchas de sangre en los cadáveres.

Preguntas de la defensa

El Sr. Rentero preguntó si es difícil determinar la muerte ocasionada por la asfixia por sofocación. Manifestó al Sr. Olriz que, en efecto, la muerte por sofocación, en la inmensa mayoría de los casos no es posible determinar de una manera precisa.

A otra pregunta del Sr. Rentero contestó el Sr. Olriz que es muy difícil sofocar á una persona adulta tapándole la boca y las narices, á no ser que se la sorprenda dormida.

También manifestó el Sr. Olriz que la Academia de Medicina de París formó un voto especial contra el valor de las manchas subplauríticas como signos característicos de la sífilis.

Contestó además el Sr. Olriz que las fracturas que observaron en cinco costillas de la Antonia no fueron ocasionadas por los forenses al practicar la autopsia, sino probablemente producidas por la caída.

El acusador privado pide que se haga constar en acta la declaración textual del Sr. Olriz sobre la fractura de las costillas, puesto que encuentra contradicción con lo manifestado por los médicos forenses. Informa después el doctor Calatraveño (D. Fernando).

El fiscal no le hace ninguna pregunta. Interrogado por el acusador privado, dice que la sangre de una persona muerta por asfixia ofrece los caracteres de ser negra y muy fluida.

El Sr. Benito hace otras preguntas al perito que carecen de interés. El defensor de Varela no hace ninguna pregunta al perito.

Terminada la prueba pericial con el informe del Sr. Calatraveño, á las seis y cuarto se suspende la vista. Continuará mañana á la una, y dará principio con la prueba testifical: el fiscal propone las declaraciones de 34 testigos y la defensa de 14; total, 48.

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA). Los franceses en el Sudan. Paris 28.—Un despacho recibido en el día de hoy de Kayes (Senegal) anuncia que dos columnas francesas salidas de Tombuctu han logrado sorprender y dispersar por completo varias partidas de tuaregs.

Las tropas francesas hicieron gran matanza entre los restos dispersos de sus enemigos apresando todas sus caballerías, no sufriendo aquellas ninguna pérdida. Presidente enfermo. Lima 28.—El presidente de la República se halla gravemente enfermo. Su muerte complicaría mucho la actual situación política del Perú.

La fecha de las elecciones ha sido fijada para el 1.º de Abril.—Fabra. Funerales de Kossuth. Turin 28.—Esta mañana se han verificado los solemnes oficios fúnebres por el alma de Kossuth.

A la funebre ceremonia ha asistido casi toda la población. Todas las notabilidades y numerosas diputaciones de Hungría é Italia estaban presentes. El cadáver fué transportado después á la estación férrea en un magnífico coche tirado por cuatro caballos.

Los estudiantes húngaros, vistiendo el traje nacional, formaron en la estación, donde dan la guardia de honor al cadáver. El tren conduciendo los restos de Kossuth saldrá á las cuatro de la tarde para Pesth.

EL MACHICHACO

Director CORREO. Santander 28 (12 15 t). Se están haciendo los últimos preparativos, desalojándose con orden la población. Los coches de los ferro carriles salen atestado de gente.

Harán servicio los dos ferro-carriles del Sardinero.

Hay dificultades para trasladar á los enfermos pobres que habitan en casas denunciadas por falta de medios.—Menche a. Director CORREO. Santander 28 (12 50 tarde).

A las seis de la mañana se ha publicado el bando del gobernador, dando cuarenta y ocho horas de plazo para desalojar los edificios comprendidos en la zona de defensa, ampliada en 600 metros.

Los vecinos han desalojado sus habitaciones con orden y sin protesta. Los enfermos del Hospital han sido trasladados á otro más lejano.

Aceptando el ofrecimiento del señor Obispo, mañana serán llevados al Seminario que se encuentra en las afueras de la población, los niños de la Inclusa.

Ha sido muy bien acogido el acuerdo tomado por el Ayuntamiento y la sociedad Amigos de los Pobres, de repartir cuatro mil raciones diarias á las clases menesterosas desde mañana hasta que se verifique la voladura del Machichaco.

Para esto se instalará en el Sardinero una cocina de campaña.—Menche a. El bando del gobernador. Santander 28 (12 50 tarde).—A las seis de la mañana se ha publicado el bando del gobernador fijando un plazo de cuarenta y ocho horas para que los vecinos cuyas casas están comprendidas en la zona de defensa de 600 metros, las desalojen.

Este bando se está cumpliendo con mucho orden y sin que se produzcan protestas de ningún género. Se procede al traslado de los enfermos del hospital á otro edificio más lejano. Las autoridades vigilan para que esta operación se haga en las mejores condiciones posibles, que eviten las molestias consiguientes.

Los niños de la Inclusa serán llevados mañana al Seminario de las afueras, aceptando el ofrecimiento hecho por el señor Obispo. El Ayuntamiento acaba de acordar valerse de la Sociedad Amigos de los Pobres para repartir entre las clases menesterosas y durante los dos días destinados á la voladura, cuatro mil raciones de menestra, que serán condimentadas en las cocinas de dicha Compañía, instaladas en el Sardinero.

Los presos de la cárcel están muy alarmados á consecuencia del estado ruinoso del edificio y de la dificultad de encontrar otro á propósito. Las autoridades se ocupan en hallar solución á este conflicto.—Fabra. SESION DEL AYUNTAMIENTO

La Sacramental de San José. Aprobada el acta de la anterior, el secretario dió lectura á un oficio del gobierno de provincia autorizando á la Sacramental de San José para construir nuevas sepulturas en aquel cementerio.

El Sr. Mejía pidió que el Ayuntamiento acordara azarar contra dicha disposición por hallarse en pugna con lo legislado sobre la materia y contra el reglamento municipal, que prohibe terminantemente construir nuevas sepulturas en las Sacramentales.

Por unanimidad se acuerda lo propuesto por el Sr. Mejía. La primera enseñanza. El secretario dió lectura á un extenso oficio del concejal Sr. Rincon, renunciando los cargos de vocal de las comisiones 3.ª y 4.ª, y de la junta municipal de primera enseñanza.

En este documento describe los innumerables abusos que existen en la enseñanza municipal, y los obstáculos insuperables que ha encontrado al proponer los medios para extirparlos.

El Sr. Arcas, vocal de dicha junta, manifestó que los abusos subsisten porque las juntas de primera enseñanza de los distritos, hace nueve años que no se constituyen, porque estas juntas limitadas las decisiones soberanas de la junta municipal de primera enseñanza.

Denunció que la mayoría de los locales donde se hallan instaladas las escuelas, á pesar de costar un dineral al Municipio, son malos, antihigiénicos, y no reúnen condiciones pedagógicas de ninguna especie.

Añadió que la escuela de niñas de la calle de la Huerta del Bayo hace diez meses que se encuentra cerrada, pagándose los alquileres del local y los sueldos de los profesores.

Además de esta escuela cerrada existen más de veinte en clausura también; otras situadas al lado de casas de vida no sana, y en otras, por último, no hay bancos, ni mesas, ni material de enseñanza.

Y terminó diciendo que dos plazas de escribientes existentes en la secretaría de la Junta eran desempeñadas por dos señoras. El Sr. Rincon comenzó por afirmar que los males y abusos de la junta de primera enseñanza no radicaban en el reglamento de 1885, ni en las reales ordenes posteriores, sino en que la junta lo vulneraba todo y solo el capricho era su norma.

Pidió como único remedio para concluir con tanto escándalo, un nuevo reglamento. Afirmó que tenía mucha razón el señor Arcas en las denuncias que había formulado. Continuaba el Sr. Rincon en el uso de la palabra cuando nos retiramos de la Casa de la Villa. Consumos. Anteyar tuvo un alza en los fialatos la renta de 12.608 pesetas con 38 céntimos.

con que mira el Pontífice la llegada de los peregrinos, y de su deseo de que presencien esa clase de solemnidades, que tienen lugar muy de tarde en tarde.

Los peregrinos recibirán, por conducto de sus jefes de grupo, instrucciones de los lugares y monumentos que hayan de visitar cada día. El día que el Santo Padre dé audiencia á los peregrinos, se suspenderán las funciones, y para asistir al acto deben todos usar traje modesto; y las mujeres mantilla.

Las funciones religiosas que han de celebrarse mientras están los peregrinos en Roma son las siguientes: Día 14 de Abril.—Sábado.—Reunión á las cinco de la tarde en la Basílica de San Pedro del Vaticano. Preparación para las confesiones. Visita al Sepulcro de los Apóstoles y recibir instrucciones.

15 de Abril.—Domingo.—A las ocho de la mañana: misa en la Basílica de San Pedro. Comunion general. 16 de Abril.—Lunes.—A las ocho de la mañana: misa en San Juan de Letran.

17 de Abril.—Martes.—A las ocho de la mañana: misa en Santa María la Mayor. 18 de Abril.—Miércoles.—A las ocho de la mañana: misa en San Lorenzo (extramuros) y visita al Sepulcro de Pio IX.

Segun telegrama recibido de Barcelona, ya han llegado á aquel puerto los 20 filipinos que, representando al archipiélago, vienen á España, para tomar parte en la peregrinación nacional obrera á Roma.

Denuncias de adulterio

Dos mujeres han estado esta tarde, separadamente, en el juzgado de guardia, para presentar denuncia por adulterio contra sus respectivos maridos. El juzgado se trasladó á una casa de la calle del Biombo, donde se encontraba con su amante el marido de una de las denunciadas.

Por ser á última hora de la tarde cuando se han presentado las referidas denuncias, no hemos podido averiguar el resultado de la diligencia que ha practicado el juez de guardia. La otra esposa ofendida estaba aguardando al juez cuando nos retiramos de la Casa de Cánigos.

El testamento falso.

Ayer mismo practicó varias diligencias el activo juez de Buenavista, Sr. Pozo, referentes á la denuncia presentada por el letrado defensor del Sr. Lumbreras. Por las singularidades que ofrece la referida denuncia, no es posible prever todavía su consecuencia ni los rumbos que ha de seguir, si bien no tendría nada de particular que diera ocasión á resoluciones de importancia, cuyo alcance aún no es posible precisar.

A la una constituyóse el juzgado en la Audiencia, recibiendo nuevas declaraciones, y poco después de las tres los señores Gil Muñoz, Ciudad Auriolos y Bernabé, se trasladaron á la Cárcel Modelo, según se decía en la Audiencia, con objeto de recibir otra vez declaración al Sr. Sanchez y levantar su incoincubación. También ha circulado el rumor de que no será extraño se decretase en breve alguna escacelacion.

Incendios. Esta mañana hubo un amago de incendio en la casa núm. 8 y 8 de la calle Mayor, palacio de los condes de Oñate. El origen fué unas chispas de una de las chimeneas del piso segundo que prendieron en la techumbre.

Gracias á los oportunos auxilios, el incendio quedó sofocado á la media hora. Otro pequeño fuego ocurrió esta tarde en la casa núm. 38 de la calle de Mesonero Romanos, sin importancia, afortunadamente.

Accidente desgraciado. En Alboresca (Guadalajara), á consecuencia de haberse caído un andamio de una casa en construcción, quedó muerto en el acto un niño de tres años, hijo del secretario del Ayuntamiento de aquel pueblo, y resultaron además gravemente heridos seis vecinos que se hallaban jugando á los naipes.

Un alcalde preso. Ha sido preso en Tarragona y entregado á los tribunales, D. Ramon Surer Forne, alcalde de Cabra, por haber dado muerte de un tiro á su convecino José Solé Pont. El doctor Calatraveño. Nuestro ilustrado amigo el doctor don Fernando Calatraveño ha tenido la inmensa desgracia de perder á su señora madre, por lo cual le enviamos nuestro más sentido pésame.

Suicidio. Esta tarde se ha suicidado un empleado del ferro-carril del Mediodía, llamado Emilio Jimenez, de treinta y cinco años de edad, casado, y natural de Granada, habitante en la calle de Valencia.

Para lograr su propósito se encaminó á la calle de Altabamizano, y entrando en una de las casas se disparó un tiro de revólver en la cabeza, siendo trasladado en gravísimo estado á la Casa de Socorro del distrito de Palacio.

En honor de Velazquez. Por real orden del ministerio de Fomento se ha autorizado al Circulo de Bellas Artes para que celebre en el Palacio de Bibliotecas y Museos una Exposición, con objeto de arbitrar fondos con que erigir un monumento á Velazquez.

Cironeo de la Union Mercantil. El próximo sábado 31 del corriente, á las nueve y media de la noche, dará en este Centro una importante conferencia el distinguido catedrático D. Antonio Lopez Muñoz, sobre el tema «La moral y el comercio».

BALANCE DEL DIA

El Consejo de ministros se ha reunido á las cinco. Segun nuestras noticias, se tratará principalmente en este Consejo de las noticias sobre la voladura del Machichaco, de las líneas generales del nuevo presupuesto y de otros asuntos relacionados con la próxima apertura de las Cortes.

Después de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 69'50; fin del próximo, 69'65. Bolsa de Barcelona. Barcelona 28 (3 10 tarde). Interior, 4 por 100, 69'52.—Exterior, 4 por 100, 79'67.—Amortizable, 4 por 100, 78'50.—Obras, 1886, 109'87.—Obras, 1890, 98'00.—Nortes, 26'85.—Colonial, 00'00.—Francia, 24'55.—Orense, 00'00.—Aguila.

(DE LA AGENCIA FABRA). Paris 28.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 65'47.—3 por 100 francés, 99'32. Londres 28.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66'00.

EL TIEMPO

Instituto Central Meteorológico. Marzo 28, á las cinco de la tarde. Continúa casi en el mismo sitio la borrasca del Atlántico, entre Madera y la costa de Portugal; su intensidad ha aumentado, bajando el barómetro en Funchal 3" más. El temporal es muy fuerte desde el Estrecho hasta Lisboa, con mar arbolada y levantes muy duros. En Punta Delgada empieza á subir el barómetro. En el Norte y Este de la Península se bueno el tiempo. Las presiones elevadas se encuentran en el Este de Europa.

La temperatura máxima ayer fué de 23º en Sevilla, y la mínima de hoy 6º bajo cero en Soría. En Madrid el día ha sido cubierto y á ratos nuboso, con viento duro del segundo cuadrante. Desde las dos horas empezó á arreciar. Llegando á indicar el anemómetro la velocidad media de 14 metros por segundo, que es considerable. La temperatura máxima llegó á 13º9 y la mínima á 1º4.

Es probable que continúe el mismo tiempo ventoso del segundo cuadrante con tendencia á la lluvia. El director, Arcimís. La temperatura de hoy, en Madrid, á las sombras, segun las observaciones de los ópticos de la casa Viuda de Aramburo, Principes, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 6º sobre 0. A las doce de la misma, 15º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 13º sobre 0. La máxima fué de 16º sobre 0. La mínima de 3º sobre 0. El barómetro marca 765 milímetros.—Variable con tendencia á lluvia ó viento.

CHARADA. (REMITIDA.) Prima, Todo, ayer te vi en casa de mi pariente, y me pareció que dos no estaba muy complaciente. THEYSLER. (La solución mañana.) Solucion á la charada de ayer. MA RO TO

Telegramas detenidos. Por no encontrarse á los destinatarios, ayer quedaron sin repartir los siguientes: Central.—Reus: Gamisans, Jesús Valle. 7.—Vitoria: Capitan Guardia civil, Santa Catalina, 12. Oeste.—Cartagena: Antonio Blanco, Santa Ana, 7. Norte.—Quintana: Isabel Poveda, Santa Lucía, 34. Mediodía.—Ciudad Real: Casimiro Garcia, estación Atocha, Cajón. Sur.—Santander: Juan Valero, Lope Vega, 67.

La (Gaceta) La de hoy contiene las siguientes disposiciones: Decretos de Hacienda. Los firmados ayer por S. M., de los cuales tienen ya conocimiento nuestros lectores. Cruces. Real orden de Guerra concediendo al coronel graduado, teniente coronel de ingenieros D. José Marvá y Mayer, y al capitán del mismo cuerpo D. Antonio Mayanda y Gomez, la cruz del Mérito militar pensada, de primera y segunda clase, respectivamente. Cátedra. Real orden de Fomento trasladando á la cátedra de lengua francesa del Instituto de Orense á D. Enlago Gomez y Perez, catedrático de igual asignatura en el de Castrejo de Tapia. Caridad. La harán grande las personas que socorran á una pobre viuda con cinco hijos, que se encuentra enferma y en la mayor indigencia. Las buenas almas que quieran socorrerla, pueden enviar sus limosnas al piso bajo, cuarto núm. 1 de la casa núm. 14 de la Ronda de Toledo, donde aquella desgraciada familia está recogida de caridad. Los padecimientos del estomago y la anemia, se curan radicalmente con las célebres Aguas de Puertollano. Se mandan bien embotelladas á todos los puntos de España y el extranjero.

LA Mesa de Fornos Comida del día 29 de Marzo. Cubierto de 5 pesetas. Conomé Colbert. Mayonesa de lubina. Pierna de carnero á la bratona. Guisantes á la francesa. Pollo á la diabla. Dulce y helado.

VINO BUGEAUD

el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe — PRINCIPALES FARMACIAS

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 28 DE MARZO DE 1894 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Últimos precios

	Dia 27	Dia 28	Diferencia
4 0/0 perp. int. c.	69'55	69'45	-0'10
Id. fin mes.....	69'55	69'35	-0'20
Id. fin próximo....	69'60	69'45	-0'15
4 0/0 perp. ext. c..	79'55	79'45	-0'10
Id. fin mes.....	79'61	79'50	-0'10
Id. fin próximo....	79'75	79'30	-0'45
4 0/0 amortizable..	78'60	78'65	+0'05
Billetes Cuba 1886.	109'90	109'75	-0'15
Billetes Cuba 1890.	98'45	98'30	-0'15
Banco de España..	380'00	379'00	-0'00
Banco Hipotecario.	"	"	"
Id., obligacion 5 0/0	100'20	100'40	+0'20
Id., cedulas 5 0/0..	"	"	"
Id., cedulas 4 0/0..	"	"	"
Compañía arrendataria de tabacos.	168'50	168'75	+0'25

Cambios sobre el extranjero. A la vista, 20'55 por 100, beneficio al papel París..... A 3 div., 60'00 por 100, id. A la vista, libra esterlina, 30'40 pesetas. Londres. A 3 div., id., 00'00 A 60 div., id., 00'00 A 90 div., id., 00'00 Premio del oro: 19'00 por 100 Aspecto de la Bolsa. Las cotizaciones señalan una pequeña baja con respecto á ayer; pero no por esto creemos que ha variado la tendencia favorable que desde hace unos días se nota en la contratación de los efectos públicos. El movimiento de operaciones ha sido más limitado.

El 4 por 100 exterior ha tenido en la Bolsa de Paris el cambio de 64 por 100; esto es, viene con la baja de 20 céntimos con relacion al comunicado ayer; y esto ha contribuido al corto descenso de los fondos esta tarde. Los cambios con el extranjero han tenido mayor tonson, pues el beneficio de los francos se ha cotizado de 20'50 á 20'55 por 100, quedando ofrecido dinero á este último cambio.

Las libras esterlinas en cheques sobre Londres, que ayer solo tenían los cambios de 30'33 á 30'31, hoy se ha cotizado de 30'28 á 30'40. Las acciones del Banco de España á 379'50 y 379 por 100 en este órden. Las de tabacos á 168'75. El 4 por 100 interior al contado de 69'35 á 45; á fin de mes con solo el cambio de 69'35 y á fin de Abril de 69'55 á 45. El 4 por 100 exterior, que ayer quedó á 79'55 se ha cotizado al contado á 79'45 y 40; á fin de mes de 79'40 á 50, y á fin de Abril 79'30. La Duda amortizable á 78'60 y 65. Los billetes de Cuba de 1886 entre 109'70 y 80; último cambio, 109'75. Los de 1890 de 98'40 á 98'30. La Duda del Personal sigue cotizándose á la par; esto es, 99'90 por 100. Los cedulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario á 100'40.

